

Nota de prensa

Ante la nueva Declaración de la Conferencia Episcopal sobre Educación para la Ciudadanía y los profesores de Religión

FERE-CECA y EyG expresan su plena sintonía con la CEE sobre Educación para la Ciudadanía

21 de junio de 2007. Ante la nota emitida por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre Educación para la Ciudadanía, FERE-CECA y EyG quieren poner de manifiesto su plena sintonía con el contenido de la misma:

1. Nuestra postura, como la de la CEE, siempre ha sido contraria a la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía: así lo hemos recalcado en todos los foros y así lo demostramos con nuestra votación en contra en el Consejo Escolar del Estado.
2. Sin embargo, tal y como señala la CEE, otra Educación para la Ciudadanía “hubiera sido aceptable e incluso, tal vez, deseable”. Como colegios católicos siempre hemos educado en valores. La escuela no sólo transmite conocimientos, también educa y forma a la persona. Nuestro modelo de escuela es el de una escuela que educa en valores, también en los valores cívicos, y que encuentra su sentido más profundo en la transmisión de los valores evangélicos, que incluyen y rebasan a aquéllos.
3. La Comisión Permanente reconoce, como hemos manifestado reiteradamente desde FERE-CECA y EyG, que nuestros alumnos “pueden gozar de la protección que el carácter propio otorga a quienes estudian en centros de iniciativa social católica”. Gracias a esa “protección” podemos y debemos comprometernos a garantizar a los padres de nuestros alumnos que la asignatura, que estamos obligados a impartir por ley, respetará escrupulosamente tanto en su espíritu como en su letra el carácter propio de cada centro, elegido libremente por los padres conforme a sus convicciones. Vamos a ser activos en la defensa del ideario de los centros. Ni la LOE ni sus normas de desarrollo pueden imponer a los centros contenidos que sean contrarios a su carácter propio, como ha reconocido explícitamente el MEC. Asimismo, nos amparan en esta actuación la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos por España.



4. Sin embargo, como advierte la Conferencia Episcopal, existe un riesgo: que “los centros educativos del Estado, perdiendo su obligada neutralidad ideológica, impondrán a quienes han optado por la religión y moral católica otra formación moral no elegida por ellos”. Estamos totalmente de acuerdo en que ese riesgo debe ser evitado, por lo que apoyaremos las actuaciones que en defensa de los derechos de los padres se realicen en la escuela pública.
5. Consideramos que los padres deben exigir a los centros la coherencia de los contenidos a impartir con la formación moral elegida por ellos, y los titulares debemos comprometernos a garantizar dicha sintonía.
6. Asimismo, compartimos plenamente la llamada a la unidad de todos y en particular de los católicos en una cuestión tan fundamental como la educación de nuestros alumnos.
7. Por último, no queremos dejar de expresar nuestro total apoyo a la postura de la CEE en torno a la problemática de los profesores de Religión en centros públicos.

